



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00330694- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto por la RHCD-2025-239-E-UNC-DEC#FCA, se acepta la renuncia definitiva del Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI, Leg. N° 22.010, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de mayo de 2025: y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área de Personal y Sueldo a Orden 8.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI, Leg. N° 22.010, la suma proporcional de 15 **(quince) días corridos de licencia anual 2025**, correspondiente al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeñaba el citado docente en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General y al interesado. Cumplido, Archívese.

